

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNICOMER DE ECUADOR
S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas, del día 12 de junio del año dos mil veinte, constituidos en Parque Empresarial Colon, bloque 4 P.B., ubicado en la Avenida Rodrigo Chávez, Solar 5, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, en calidad de accionistas: La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO.LTD., propietaria de 13,267,534 acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub, por sus propios derechos propietario de una (1) acción, ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00);. La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD., y el señor Mario Alberto Siman Dabdoub debidamente representados por el señor Juan Manuel Marchan en su calidad de Apoderado Especial, como se demuestra del poder que se adjunta; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

El monto total del capital suscrito y pagado es de US\$ 13,267,535, el cual se encuentra debidamente representado en esta Junta General.

Los accionistas acuerdan por unanimidad elegir al Doctor Juan Manuel Marchan como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal el Señor y, actúa como Secretario de la Junta General la Señora Sussy Wong Aguirre.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad Constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

2

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente y aprobación de los EEFF año 2019;
2. Conocimiento del Informe de Gestión del Administrador año 2019;
3. Conocimiento del Informe de Comisario año 2019;
4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo año 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico año 2019.
6. Elegir al Comisario y al Auditor externo para el ejercicio 2020.

De inmediato la Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente y aprobación de los EEFF año 2019

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Presidente correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual se adjunta al expediente, y, después de deliberar y conocer los resultados de los EEFF año 2019, son aprobados por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta sesión. Se solicita por secretaría que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento del Informe de Gestión del Administrador año 2019

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de Gestión del Administrador correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual se adjunta al expediente, y, después de su lectura es conocido y aprobado por todos.

3.- Conocimiento del Informe de Comisario año 2019

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Comisario de la compañía, el CPA Pricilla Patricia Mendoza Contreras, por el

ejercicio económico 2019, el cual luego de su lectura es conocido por todos.

4.- Conocimiento del Informe del Auditor Externo año 2019

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de los Auditores Externos, Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda., por el ejercicio económico 2019, el cual luego de su lectura es conocido por todos.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico año 2019.

Luego de deliberar, los accionistas por unanimidad resuelven destinar las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019 por valor de USD 2,983,944.32 dólares de acuerdo con el siguiente orden: Reserva Legal USD 298,394.43 Reserva Facultativa USD 2,685,549.89.

6.- Elegir al Comisario y al Auditor externo para el ejercicio 2020.

Los accionistas proponen al CPA Pricilla Patricia Mendoza Contreras para que sea elegido como Comisario para el ejercicio 2020, y a la compañía Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. como Auditora Externa para el mismo ejercicio, los cuales son elegidos por unanimidad de los accionistas, que adicionalmente, delegan a la administración acordar sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Adhoc da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente Adhoc y el Secretario de la Junta General

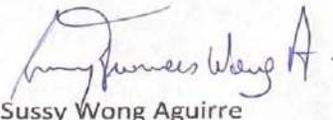
2



Ordinaria y Universal de Accionistas y por los representantes acreditados de las compañías accionistas.

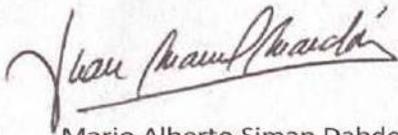


Juan Manuel Marchan
PRESIDENTE AD-HOC

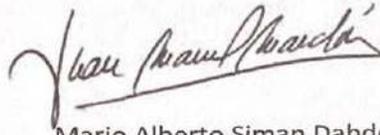


Sussy Wong Aguirre

SECRETARIA



Mario Alberto Siman Dabdoub
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchan



Mario Alberto Siman Dabdoub
Apoderado Especial
UNICOMER LATIN AMERICA CO. LTD.
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchan